

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**ORDENANZA NÚM. 16 , SERIE 2015-2016
APROBADO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2015
P. DE O. NÚM. 8
SERIE 2015-2016**

Fecha de presentación: 20 de agosto de 2015

ORDENANZA

**PARA DENOMINAR COMO AVENIDA JOSÉ LUIS
"CHEO" FELICIANO VEGA LA AVENIDA CONOCIDA
HASTA EL PRESENTE COMO AVENIDA VENUS
GARDENS, EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO SAN JUAN,
EN HONOR A QUIEN FUE UNO DE LOS MÁS GRANDES
EXPONENTES DE LA SALSA EN PUERTO RICO Y EN
TODO EL CONTINENTE AMERICANO.**

POR CUANTO: El artículo 2.004 (k) de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991", faculta a los municipios para denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios.

POR CUANTO: Por disposición del artículo 2.004 (k), la alcaldesa está facultada para determinar la denominación correspondiente, que deberá ser aprobada mediante ordenanza a tales efectos. Disponiéndose que en ningún caso se utilizarán nombres de personas que no hayan fallecido. El municipio deberá, dentro de lo posible,

LM

col.
yes

escoger nombres relacionados con la historia, geografía y la tradición municipal o de personas ilustres del pasado, identificadas con el ayuntamiento.

POR CUANTO: José Luis "Cheo" Feliciano Vega nació el 3 de julio de 1935, en Ponce, Puerto Rico. Se destacó como compositor, sonero y cantante de salsa, guaguancó, bolero y balada romántica. Su influencia musical comenzó con su padre Prudencio Feliciano, carpintero, quien mientras cocinaba, cantaba boleros de la época junto a su madre Crescencia Vega.

POR CUANTO: Feliciano Vega dio sus primeros pasos en el campo de la música como estudiante de la Escuela Libre de Música Juan Morel Campos, en su pueblo natal de Ponce.

POR CUANTO: A los diecisiete años, se trasladó con su familia a Nueva York, donde empezó su carrera profesional como percusionista con el grupo *Ciro Rímac's Review*. Pasó luego a trabajar con la orquesta de Tito Rodríguez, con el Conjunto Marianaxi y con la orquesta Kako y su Trabuco. Por recomendación de Tito Rodríguez, se unió al Sexteto de Joe Cuba como vocalista, con quien estuvo desde el 1957 hasta el 1967. Junto a Joe Cuba obtuvo sus primeros éxitos en la radio tales como: "A las seis", "El ratón", "Como ríen" y "El pito".

POR CUANTO: El día 5 de octubre de 1957 ocurrieron dos de los acontecimientos más importantes en la vida de José "Cheo" Feliciano Vega, ya que, después de algunas semanas de ensayo, hizo el debut de su carrera como cantante profesional con el Sexteto de Joe Cuba en Nueva York, y ese mismo día contrajo matrimonio con Socorro "Cocó" Prieto León. Se casó en el día y la presentación fue en horas de la noche. José Luis "Cheo" Feliciano y Socorro "Cocó" Prieto tuvieron cuatro hijos: José Enrique, Richard, Michelle y José Luis.

POR CUANTO: Entre 1967 y 1969 formó parte de la orquesta de Eddie Palmieri. A finales del 1969, fue una época muy dura para este cantante, ya que tuvo que retirarse temporariamente de la música para batallar su problema de adicción a las drogas.

Ingresó voluntariamente a la institución Hogar Crea de Puerto Rico, donde por tres años se fortaleció y cambió su vida, ayudado por sus amigos y colegas Tommy Olivencia, Tite Curet Alonso, Roberto Rohena, integrantes de El Gran Combo y Jerry Masucci, quienes lo visitaban regularmente. Cabe destacar que luego de sobrepasar su adicción a drogas, "Cheo" Feliciano colaboró en varias ocasiones con Hogar Crea como conferenciante invitado para dar su testimonio de vida, demostrando así su sensibilidad, calidad humana y compromiso de ayudar a jóvenes a luchar en contra de la adicción a las drogas.

POR CUANTO: Jerry Masucci y Ray Barreto se interesaron en que Feliciano Vega formara parte de la empresa Fania Records. Bajo Fania Records, como parte de la agrupación Fania All Stars, grabó sus éxitos: "Juguete", "Salomé", "Los entierros de mi gente pobre" y "Juan Albañil". Una vez se rehabilitó, regresó a la música en el 1972, cuando inició su discografía de manera independiente con Vaya Records, con quien grabó los éxitos "Anacaona", "Mi triste problema", "Pa' que afinquen" y "Si por mí llueve". Recibió numerosos premios, incluyendo el Front Page Award (Premio Primera Plana) del periódico New York Daily News.

POR CUANTO: En el 1983, José Luis "Cheo" Feliciano Vega debutó como empresario discográfico, al fundar su propia compañía de grabación, Coche Records. Posteriormente, firmó un contrato discográfico con RMM Records & Video con la que grabó cinco álbumes.

POR CUANTO: En la década de los noventa, realizó varios proyectos importantes, incluyendo dos álbumes con la Rondalla Venezolana. A fines de 1999, Feliciano Vega editó una producción trascendental, titulada "Una voz, Mil Recuerdos", donde rindió homenaje a figuras de la música como Tito Rodríguez, Ismael Rivera, Frankie Ruiz, Mon Rivera, Gilberto Monroig y Santitos Colón, entre otros. El álbum fue escogido como uno de los veinte mejores del año 1999 por la Fundación Nacional de la Cultura Popular, por canciones como "Camionero".

UM
c.s.
cys

POR CUANTO: En el 2008, Feliciano Vega fue homenajeado por su trayectoria en los premios Grammy Latinos. Ese mismo año, celebró sus cincuenta años en la industria de la música con un concierto en el Madison Square Garden en Nueva York. Su último trabajo musical fue como participante del proyecto Salsa Giants, desarrollado por el productor musical Sergio George, en el que se reunió con importantes colegas, exponentes de la salsa, tales como La India, Oscar de León, Andy Montañez, Tito Nieves, José Alberto "El Canario", Ismael Miranda y Willy Chirino. Con este grupo grabó e hizo el vídeo del tema "Bajo la Tormenta", presentado en marzo del 2013.

POR CUANTO: La valiosa contribución a la música latinoamericana de José Luis "Cheo" Feliciano Vega ha sido reconocida con numerosos premios y distinciones, entre los que se encuentran la Copa de Oro en Venezuela, el Latin New Award y el premio Agueybaná en Puerto Rico.

POR CUANTO: El 17 de abril de 2014, José Luis "Cheo" Feliciano Vega falleció repentinamente en un accidente automovilístico. Llamado por muchos como "el niño mimado de Puerto Rico", "Cheo" Feliciano residió junto a su familia gran parte de su vida en la comunidad de Venus Gardens, en San Juan. En Venus Gardens se criaron sus hijos y compartió gran parte de sus éxitos, y dicha comunidad se siente sumamente orgullosa de haberlo tenido como uno de sus más queridos y célebres vecinos. Es por esto que un nutrido grupo de residentes de dicha área ha solicitado a la Legislatura Municipal de San Juan que se honre con el nombre de José Luis "Cheo" Feliciano Vega a la avenida Venus Gardens.

POR CUANTO: La Ciudad Patria atesora el valioso legado musical de este querido artista, quien será recordado siempre por su acostumbrada expresión "¡Familia!". En honor a este gran puertorriqueño, acogemos la petición ciudadana para denominar la actual avenida Venus Gardens como la avenida José Luis "Cheo" Feliciano Vega, y de esta manera rendimos tributo a quien fue uno de los más grandes exponentes de la salsa en Puerto Rico y todo el continente americano.

all
af.
yes

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Denominar la avenida Venus Gardens, que discurre entre la calle Acuario y la avenida Periferal, en la urbanización Venus Gardens, localizada en el área de Cupey, del Municipio Autónomo de San Juan, como avenida José Luis "Cheo" Feliciano Vega.

Sección 2da.: La avenida José Luis "Cheo" Feliciano Vega será rotulada con su nombre. El Departamento de Operaciones y Ornato del Municipio Autónomo de San Juan instalará la rotulación necesaria para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ordenanza.

Sección 3ra.: Entregar copias de la presente ordenanza a la familia Feliciano Prieto, a la Asociación de Residentes de la Urbanización Venus Gardens, y conservar una copia en el archivo del Municipio Autónomo de San Juan.

Sección 4ta.: Someter copia de la ordenanza para notificar el cambio de nombre de la avenida Venus Gardens a la avenida José Luis "Cheo" Feliciano Vega a la Directora del Departamento de Planificación Urbana, Ambiente y Permisos del Municipio Autónomo de San Juan, al Servicio Postal de los Estados Unidos de América, y a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según se requiere por la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Sección 5ta.: Esta ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 6ta.: Cualquier resolución u orden que en todo o en parte resultare incompatible con la presente queda por esta derogada hasta donde existiere tal incompatibilidad.



Marco Antonio Rigau
Presidente

YO, CARMEN E. ARRAIZA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2015, que consta de seis páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Carlos Ávila Pacheco, Sara de la Vega Ramos, Yvette del Valle Soto, Carlos R. Díaz Vélez, Javier Gutiérrez Aymat, Antonia Pons Figueroa, Iván O. Puig Oliver, Elba Vallés Pérez, Aníbal Rodríguez Santos, José E. Rosario Cruz, Jimmy Zorrilla Mercado y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez; y constando haber estado debidamente excusados las señoras Claribel Martínez Marmolejos, Aixa Morell Perelló y el señor Adrián González Costa.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las seis páginas de que consta la Ordenanza Núm. 16, Serie 2015-2016, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 4 de noviembre de 2015.


Carmen E. Arraiza González
Secretaria

Aprobada:

17 de noviembre de 2015


Carmen Yulín Cruz Soto
Alcaldesa

UM
cf.
yes